



1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de referencia	ES.31201.AGUN/127
1.2. Título	Fondo José María Valiente Soriano
1.3. Fechas	1920-1983
1.4. Nivel de descripción	Fondo
1.5. Volumen y soporte	93 cajas

2. CONTEXTO

2.1. Nombre del productor	José María Valiente Soriano
2.2. Historia biográfica	<p>José María Valiente Soriano (Chelva, Valencia, 1900-Santander, 1982).</p> <p>Estudió derecho en la Universidad Central de Madrid, y realizó los estudios de doctorado en la Universidad de Bolonia. Ejerció como abogado, compartiendo despacho con José María Gil-Robles. Fue profesor en las Universidades de Zaragoza, Sevilla y La Laguna. Fundó la Asociación Juventud Católica de España que en 1931 se integró en Acción Católica. Fue uno de los fundadores de Acción Nacional, posteriormente Acción Popular que en 1933 se incorporó a la CEDA. Bajo estas siglas se presentó a las elecciones a Cortes de 1933, siendo elegido por la provincia de Santander. A finales de 1935 se unió a la Comunión Tradicionalista. En 1955 fue nombrado Presidente de la Secretaría Nacional de la Comunión, tras la dimisión de Manuel Fal Conde, hasta 1960 y continuó como Delgado Nacional hasta 1967. Al amparo de la Ley de Asociaciones, José María Valiente se incorporó en 1975 a la Unión Nacional Española, junto a José Luis Zamanillo, Antonio de Oriol y Miguel Fagoaga, partido que posteriormente se integró en Alianza Popular. Esta alianza se disolvió en 1978. Al año siguiente, José María Valiente se unió a Derecha Democrática Española, un nuevo partido monárquico que se disolvió en 1983. Falleció en Santander en 1982.</p>
2.4. Forma de ingreso	Donado a la Universidad de Navarra.

3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido	<p>Es un Fondo personal que abarca la documentación producida y recopilada por José María Valiente Soriano en el desarrollo de sus funciones profesionales y políticas.</p> <p>La tipología predominante es la correspondencia, aunque también hay informes, notas y publicaciones.</p>
3.2. Valoración, selección y eliminación	Conservación permanente.
3.3. Nuevos ingresos	No están previstos
3.4. Sistema de organización	<p>Se ha mantenido la organización establecida por el productor con un criterio temático y dentro de él cronológico.</p> <p>La organización archivística actual se ha basado en un cuadro de clasificación funcional:</p> <ul style="list-style-type: none">B100 Gestión de las relaciones interpersonalesB102 Gestión de las relaciones socialesE100 Gestión de la actividad formativaE103 Evaluación del aprendizajeF100 Gestión de la actividad profesionalF102 Desarrollo de la actividad profesional <p>Abogado</p>



	Discursos, conferencias y escritos
	Artículos
G100	Participación, proyección y contribución social
G101	Actividad representativa Instituto de Estudios Políticos
G102	Participación y contribución social Acción Católica
G103	Participación política Secretaría Nacional de la Comunión Tradicionalista Delegado Nacional de la Comunión Tradicionalista Junta Nacional de la Comunión Tradicionalista Comisión Permanente de la Comunión Tradicionalista Servicio de Prensa de la Comunión Tradicionalista
H100	Gestión de los recursos de la información
H101	Adquisición de recursos de información

4. CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. Condiciones de acceso	Libre. El derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, garantizado en el artículo 18 de la Constitución, queda protegido frente a todo género de intromisiones ilegítimas, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo.
4.2. Condiciones de reproducción	Realizadas exclusivamente por el personal del Archivo.
4.3. Lenguas	Castellano.
4.4. Características físicas y requisitos técnicos	
4.5. Instrumentos de descripción	Cuadro de clasificación, Inventario y Relación del contenido de las cajas.

7. CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1. Nota del archivero	Organización y descripción realizada por Andrés Trueba de la Fuente
7.2. Reglas o normas	Norma ISAD (G)
7.3. Fecha de la descripción	Mayo de 2019